

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORTEROS-PEGACER S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el diez de Julio del año dos mil diecisiete, a las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía en las oficinas de la Av. Héroes de Verdeloma No. 9-22, señor Boris Burbano en representación de la compañía Cerámica Rialto S.A. propietaria de 800 acciones y representando un capital de USD 800,00 y el Ing. Andrés Andrade en representación de la compañía KERAMIKOS S.A., propietaria de 200 acciones y representando un capital de USD 200,00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc la Ing. María José Merchán Tenorio, Gerente General de la compañía y asiste también el Comisario principal, Ing. Nataly Cabrera S.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1.000,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de Utilidades.

6.- Designación de comisarios principal y suplente.

7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La señora Gerente General procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia y se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta Junta.

**2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El Comisario de la compañía, Ing. Nataly Cabrera procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual y una vez efectuadas las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El Representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA., da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que luego del análisis respectivo, es

aprobado por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** Por Presidencia se mociona que la Utilidad del ejercicio económico del 2016 a disposición de los accionistas, se destine para incrementar la reserva facultativa, moción que es puesta a consideración y aprobada por unanimidad.

**6.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.**

Por Presidencia se propone la designación del Ing. Miguel Ángel Alvear como Comisario Principal y del Ing. Diego Fernando Calle, como suplente. La junta delibera la moción la cual es aprobada por unanimidad.

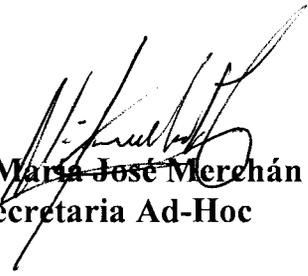
**7.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS.**

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. de la ciudad de Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2017 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para

constancia la secretaria Ad-Hoc.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 17h15.



**Ing. María José Merchán**  
**Secretaria Ad-Hoc**